	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACION	Código: GCT-F-50
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
		Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3464 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y JENNY JAZMIN REY SANCENO

Contrato N° y Fecha:	3464 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025		
Nombre del Contratista:	JENNY JAZMIN REY SANCENO	Nit./C.C.	1121897716
Representante Legal (si es jurídica):		C.C.	
Nombre del Supervisor:	LUIS FERNANDO RAMIREZ GARZON	C.C.	79.615.375
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS INTELIGENTES DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, META"			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MDA /CTE \$10.266.666.67 M.C.		
Término Inicial de Ejecución:	UN (1) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS.		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	30-10-2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	24-12-2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica sólo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha de Terminación: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			


En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 26 días del mes de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA CLÁUSULA DE "TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN" del contrato ya identificado, se reunieron LUIS FERNANDO RAMIREZ GARZON, SECRETARIO MOVILIDAD y supervisor y JENNY JAZMIN REY SANCENO, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato N° 3464 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebró el día VEINTIOCHO (28) del mes OCTUBRE de 2025 con **JENNY JAZMIN REY SANCENO** el contrato de prestación de servicios profesionales N° 3464 de 2025 cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS INTELIGENTES DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, META**"

SEGUNDA. Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

TERCERA: No Aplica.

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-50
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Versión:1
		Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$10.266.666.67
b	VALORES PAGADOS	\$5.600.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	\$4.666.666,67
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	0

QUINTA: No Aplica.

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales N° 3464 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

 JENNY JAZMÍN REY SANCENO Contratista	 LUIS FERNANDO RAMIREZ GARZON Secretario de Movilidad	 LUIS FERNANDO RAMIREZ GARZÓN Secretario de Movilidad
---	---	---

Revisó: Cristlan Norbey Villar Beltrán profesional Especializado 1617 de 2025.
Elaboró: Jenny jazmín Rey Sanceno-contratista 